



**FEDERACIÓN REGIONAL DE AUTOMOVILISMO
DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

REGLAMENTO TÉCNICO AÑO 2021

TURISMO NACIONAL HISTORICO

CAMPEONATO REGIONAL TRASLASIERRA

A. GENERALIDADES:

1. El presente reglamento técnico es aplicable a las categorías T.N.HISTORICO TRASLASIERRA clases 2 y 3 y tendrá vigencia a partir del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021.
2. La interpretación del presente reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir solo se permiten las modificaciones autorizadas.
3. De la misma forma las libertades están restringidas únicamente para las piezas liberadas, por lo tanto lo no mencionado deberá permanecer original. Se entiende por opcional a optar por poner o quitar una pieza.

B. VEHICULOS ADMITIDOS:

1. **Serán admitidos en la clase 2 automóviles de hasta 1400 cc tracción delantera:** Fiat 128 y Renault 12.
2. **En la clase 3 automóviles de hasta 1800 cc tracción trasera:** Fiat 125 berlina y coupé, Fiat 125 Potenciado y Mirafiori, Peugeot 504 sedan fabricados en gran serie hasta el 31 de diciembre de 1982, Peugeot 404, Dodge 1500/1800 Chevrolet Opel K180 y Fiat 1500 o 1600 berlina o coupé.

C. CARROCERIA:

1. Original tanto por fuera como por dentro, se deben quitar todos los accesorios de su interior como también alfombras y tapizados.
2. Tableros de interruptores eléctricos y relojes libres.
3. Se permite el refuerzo de la carrocería con chapa de acero manteniendo su forma original.
4. Se deberán sacar ópticas, faroles delanteros y traseros, los orificios se deberán cubrir con chapas de acero, aluminio o plástico.
5. Para todas las marcas será opcional el frente desmontable para facilitar la extracción del motor.
6. **Puertas delanteras:** se permite quitar maquina levanta cristales, ventiletes 2 y colisas. Se deben reemplazar los vidrios por policarbonato transparente de por lo menos 2 mm de espesor. Deberán mantener las cerraduras originales en funcionamiento.
7. **Puertas traseras:** se podrán alivianar y soldar o abulonar a la carrocería, también reemplazar los vidrios con material libre rígido.
8. **Guardabarros:** se podrá doblar las pestañas o recortar en su perímetro con la cubierta para evitar el roce de las mismas.
9. **Tapa motor y baúl:** originales, se permite alivianar, quitar cerraduras y bisagras las que se deberán reemplazar por 4 cierres tipo pasador cada uno.
10. **Parabrisas:** original o triple. Se permite pintar o plotear una franja de hasta 30 cm de ancho en la parte superior.
11. **Luneta:** se puede reemplazar por una de policarbonato de 2mm de espesor como mínimo, con la misma forma. Se permite pintar o plotear una franja de hasta 20 cm de ancho en la parte inferior.
12. **Pedalera:** original y ubicada como viene de fábrica.
13. **Paragolpes:** delantero se deberá quitar y trasero podrá ser de caño o utilizar la parte central de la hoja original comprendida entre los soportes.
14. **Barreros:** traseros obligatorios que cubran el ancho de la rueda y con un despeje de 5cmm del suelo.
15. **Dirección:** todo el sistema de dirección deberá ser original de acuerdo a cada modelo. Se autoriza doblar los brazos ackerman.
16. **Tanque de nafta:** podrá ser el original en el lugar que viene de fábrica o uno de chapa de acero con tapa a rosca hermética y dos respiraderos anti derrame ubicado en el baúl del auto a una distancia mínima de 200 mm del zócalo trasero. Deberá separarse del habitáculo con una chapa metálica (para llama

trasero). Deberá tener un embudo en la boca de carga de 200 mm de diámetro para evitar el derrame de combustible.

17. **Radiador:** original o sustituto de repuesto en ubicación original.
18. **Especjos retrovisores:** uno interior y dos exteriores, uno en cada puerta delantera.
19. **Ganchos de remolque:** deberá tener uno adelante y otro atrás señalizados con una flecha roja, amarilla o blanca. (Puede ser un lazo flexible de 100 mm de diámetro). Deberá ser capaz de resistir a la condición de ser arrastrado el vehículo prescindiendo de al menos una rueda
20. **Recuperador de aceite:** un recipiente de material plástico transparente. Posición libre.

D. SUSPENSION:

1. Componentes originales o sustitutos de repuesto.
2. **Anclajes:** originales.
3. Se permite reforzar las parrillas sin modificar sus puntos de anclaje.
4. Se permite cambiar los espirales por otros del mismo diámetro exterior pero espesor de espira libre.
5. Los bujes deberán ser silent block.
6. No se permiten de grilon ni de polímeros.
7. **Amortiguadores:** Originales o con el mismo sistema de anclajes y de dureza acorde a los espirales a usar, no presurizados y sellados, de marca nacional reconocida. Opcionalmente se pueden utilizar amortiguadores presurizados "mono-tubo" o "bi-tubo".
8. **Ruedas:** llantas de acero o aleación de aluminio de un ancho máximo de 6 pulgadas, para Peugeot rodado 14 o 15 y para el resto de las marcas 13.
9. **Cubiertas:** de origen nacional, tipo radial, sin ningún tipo de alteración en el dibujo. *Se permite el uso de cubiertas marca "Pirelli", tipo "Winter".*

E. FRENOS:

1. Originales de cada marca.
2. Para todas las marcas será obligatorio bomba de freno de doble circuito.
3. *Opcional: frenos a discos traseros.*

F. LIMPIAPARABRISAS:

Obligatoria su instalación y funcionamiento como así también es obligatorio un sistema de lava parabrisas.

G. SEGURIDAD:

1. **Estructura de Seguridad:** Todos los automóviles deberán contar con una jaula antivuelco que sirva de protección y refuerzo de la carrocería. Deberá ser construida de caños de acero de un diámetro mínimo de 38 mm y un espesor de pared de 2 mm. Deberá estar anclada al piso en seis puntos, como mínimo, sobre planchuela de acero de 3 mm de espesor y forma cuadrada de 75 mm de lado (mínimo). Se permite continuar la jaula hasta las torretas delanteras y traseras, como también triangular. Para los vehículos equipados con elásticos se permite reforzar los anclajes de los mismos con la continuación de los caños de la jaula. Es obligatorio contar con una defensa lateral para el piloto. Caños laterales protectores con una altura máxima de 350 mm. (ver diagramas).
2. **Cañería de nafta:** deberá ser de caño de cobre en su totalidad y las uniones con manguera de goma recubierta con malla de acero. Todas las uniones con sus respectivas bridas.
3. **Butacas:** obligatorio de tipo competición con apoya cabeza incluido, sujeta con una estructura a la jaula con tornillos de acero de un espesor mínimo de 8 mm.

4. **Cinturones de seguridad:** tipo arnés de 5 puntos de anclaje y 3 pulgadas de ancho de cinta, fijados a la jaula con 5 anclajes individuales y con tornillos de 10 mm de espesor como mínimo.
5. **Matafuegos:** debe tener como mínimo una capacidad de 2,5 Kg. Deberá estar fijado con una inclinación de 45 grados firmemente a la carrocería. Deberá tener una instalación de caño de 3/8 de diámetro interior con dos bocas de salida, una que apunte al motor (carburador) y otra al tanque de nafta. Lo debe poder accionar el piloto sentado en la butaca y con los cinturones de seguridad colocados. También se debe poder accionar desde afuera (en el torpedo del lado derecho) por medio de un sistema con cable, y debe estar señalizado con un círculo blanco con borde de color rojo de 100 mm de diámetro y con una letra E en el centro.
6. **Trabas de puertas:** de tipo flexibles con hebilla de cinturón de seguridad que permita abrir la puerta 100 mm como mínimo. (Ubicadas a la altura de la cerradura).
7. **Nombre y grupo sanguíneo:** se deberán pintar en la parte superior de las puertas delanteras en caracteres de 40 mm de alto.
8. **Numero de auto:** deberán ser de trazo de 40 mm de color blanco sobre fondo cuadrado de color negro de 300 mm de lado. Pintados o ploteados en las ventanillas traseras de ambos lados del auto.

H. SISTEMA ELECTRICO:

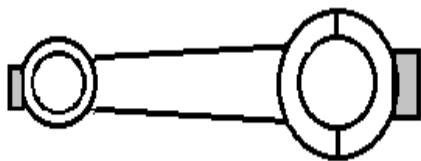
1. **Cableado:** libre.
2. **Batería:** una libre. Si se coloca dentro del habitáculo deberá sujetarse con un marco de hierro y dos espárragos de 8 mm de espesor como mínimo, como también debe ir cubierta con una tapa de plástico anti derrame. Debe estar a una distancia mínima de 100 mm del tanque de combustible. También se puede colocar dentro de las cajas plásticas que vienen para autos de competición.
3. **Corta corriente:** uno al alcance del piloto sentado y cinturón puesto, y con un cable de acero en la llave dispuesto de tal forma que se pueda accionar desde afuera (en el torpedo del lado derecho al lado del matafuegos), este debe ir señalizado con un triángulo de 120mm de lado de color azul con el dibujo de un rayo.
4. **Luces:** deberá contar cada vehículo con tres luces en la luneta trasera ubicadas en el tercio superior de la misma, una será de color ámbar que irá al medio y deberá accionarse con la llave o tecla de contacto y dos de cada lado de color rojo que serán accionadas con el interruptor de stop únicamente. Todas con lámpara de 21 watts.
5. **Electro ventilador:** libre, dos como máximo.

I. MOTOR:

1. Ver ficha técnica de cada vehículo.
2. **Block:** Original de los modelos autorizados. Se permite el rectificado del plano superior hasta 1 mm sin inclinación, se permite rectificar y/o encamisar los cilindros hasta más 1 mm. y en los con camisas de cilindro (Peugeot y Renault) ver ficha técnica. Se permite el rectificado de los interiores de bancada sin desplazamiento, embujar apoyos de árbol de levas y colocar guías para el centrado de junta y tapa de cilindro.
No se permite el rectificado inclinado de los cilindros. No se permite el pulido interior del block.
3. **Cigüeñal:** original, se permite el rectificado sin desplazamiento, tratamiento térmico libre y su balanceado con toque de mecha. Se permite lágrima en los agujeros de lubricación. En Renault no se permite el de Renault Junior.

4. **Bielas:** originales. Se permite rectificar su interior sin desplazamiento, embujar alojamiento de pernos, balancear tocando en las zonas griseadas según fig. 2 manteniendo una original. Se permite ranurar para evacuación de aceite o rectificar laterales para mayor juego axial.

Fig. 2

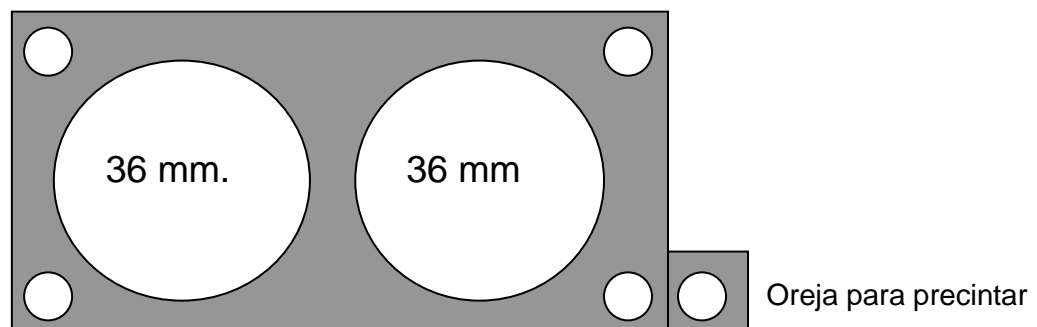


5. **Pernos:** originales. Opcional flotantes. Seguros de pernos libres.
6. **Pistones:** originales o sustitutos de repuesto. Armados con sentido de orientación original. Se permite el frenteado hasta 1 mm máximo para lograr relación de compresión. Se permite su contrapesado por toque de mecha manteniendo por lo menos uno original.
7. **Aros:** originales sin ningún tipo de mecanizado.
8. **Cojinetes de biela y bancada:** originales.
9. **Carter:** original. Preparación libre.
10. **Juntas:** libres.
11. **Árbol de levas:** se permite rectificado y/o rellenado del árbol de levas, dar tratamiento de dureza y embujar. **Para todas las marcas: cruce libre yalzada original.**
12. **Botadores:** originales.
13. **Distribución:** original o sustituto de repuesto. Se permite en Fiat 125 un corrector en el engranaje del árbol de levas usando el engranaje original para lograr la puesta a punto del reglaje de distribución según ficha técnica.
14. **Tapa de cilindros:** original o sustituto de repuesto. Se autoriza únicamente rectificar su plano manteniendo su inclinación original. Prohibido el rascado o pulido de los conductos de admisión y de escape (rugosidad de fabrica).
15. **Relación de compresión:** ver ficha técnica de cada marca.
16. **Resortes de válvula:** originales de la marca.
17. **Válvulas:** originales o sustituto de repuesto. No se permite ninguna modificación (tanto de diámetros, largo y rugosidad).
18. **Platillos de válvula:** originales de las marcas.
19. **Carburador:** original tanto fuera como por dentro. Se puede quitar la pantalla del cebador y los agujeros del eje obstruirlos con masilla plástica (poxilina). Ver en ficha técnica cual puede ir en cada marca. No se permite el agregado de material, ni pulido.
Opcionalmente a los carburadores establecidos en las respectivas Fichas Técnicas, se permite para todas las marcas de vehículos, el uso de cualquier carburador, sin ningún tipo de trabajo, ni agregado de material, interna o externamente, con medidas, formas y materiales originales.
20. **Distribuidor:** Original por afuera a platino. El engranaje de arrastre opcional de bronce. Un solo platino, condensador libre, se permite trabar sistemas de avance y se permite remplazar los bujes por rodamientos a bolilla o Torrington. Se permite leva Dulbecco. Opcionalmente, se puede utilizar encendido electrónico que equipen vehículos de fabricación en serie.
21. **Bobina de encendido:** Original. Opcional de marca Bosch con resistor a la entrada de corriente positiva. Prohibida bobina de competición. Opcionalmente, se puede utilizar bobina para encendido electrónico, que equipen vehículos de fabricación en serie.
22. **Múltiple de admisión:** original. Prohibido su mecanizado y/o aporte de material.

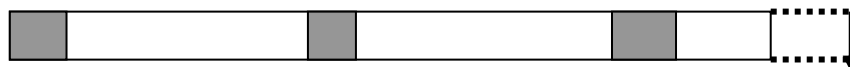
23. **Múltiple de escape:** libre.
24. **Caño de escape:** libre, no debe sobresalir del perímetro del auto y no apuntar al suelo ni al tanque de combustible.
25. **Soportes de motor y caja:** originales o sustituto de repuesto (de acero y goma).
26. **Volante motor:** original, no se permite alivianar.
27. **Embrague:** placa y disco original, no se permite disco sinterizado. Se permite pegar y remachar los forros del disco. Se permite centro fijo o goma. Accionamiento tipo original.
28. **Sistema de lubricación:** bomba de aceite original o sustituto de repuesto. Enfriador de aceite opcional.
29. **Brida limitadora:** Para todas las marcas es de uso obligatorio una brida restrictora de material ferroso, la cuál debe ser cilíndrica en todo su espesor en la parte interior y con ángulos vivos. [Difusor original](#).

PARA CARBURADORES DE 2 BOCAS: Ø 36 – 36 mm.

BRIDA RESTRICTORA – PLANTA



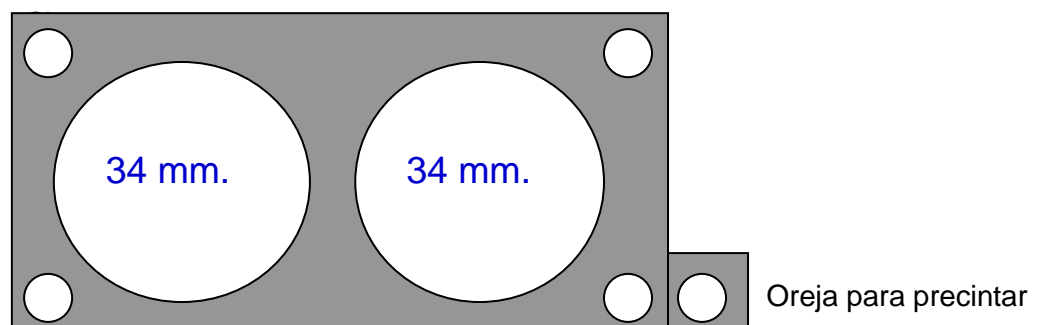
BRIDA RESTRICTORA – CORTE



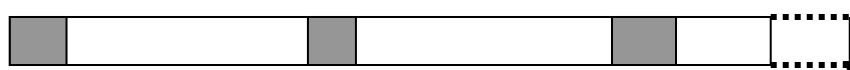
Para todas las marcas el espesor es de **15 mm.** como máximo con juntas incluidas. Los diámetros de boca deben ser cilíndricos y terminar en ángulo vivo. La brida debe ser metálica y de una sola pieza.

PARA CARBURADORES DE 2 BOCAS: Ø 34 – 34 mm.

BRIDA RESTRICTORA – PLANTA

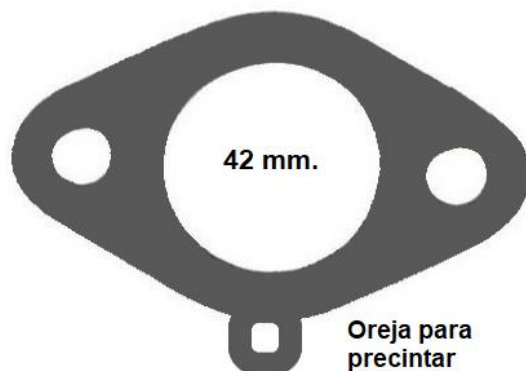


BRIDA RESTRICTORA – CORTE



Para todas las marcas el espesor es de **15 mm.** como máximo con juntas incluidas. Los diámetros de boca deben ser cilíndricos y terminar en ángulo vivo. La brida debe ser metálica y de una sola pieza.

PARA CARBURADORES DE 1 BOCA: Ø 42 mm.
BRIDA RESTRICTORA – PLANTA

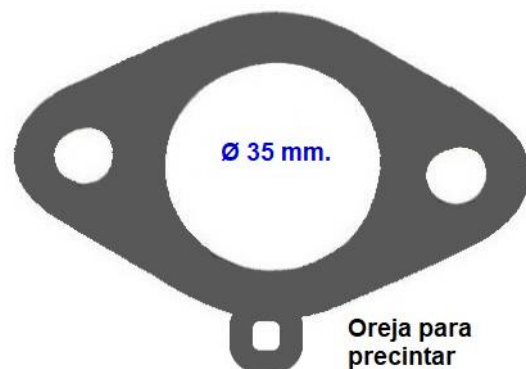


BRIDA RESTRICTORA – CORTE



Para todas las marcas el espesor es de **15 mm.** como máximo con juntas incluidas. Los diámetros de boca deben ser cilíndricos y terminar en ángulo vivo. La brida debe ser metálica y de una sola pieza.

PARA CARBURADORES DE 1 BOCA: Ø 35 mm.
BRIDA RESTRICTORA – PLANTA



BRIDA RESTRICTORA – CORTE



Para todas las marcas el espesor es de **15 mm.** como máximo con juntas incluidas. Los diámetros de boca deben ser cilíndricos y terminar en ángulo vivo. La brida debe ser metálica y de una sola pieza.

J. CAJA DE VELOCIDADES:

Original (ver relaciones en ficha técnica).

K. DIFERENCIAL:

Original, no se permite ningún sistema autoblocante ni trabado (ver relaciones en ficha técnica).

L. EQUIPO DE PROTECCION DEL PILOTO:

Casco de buena calidad (lo controlara el comisario deportivo o jefe de boxes antes de salir a pista), buzo antinflama, botitas para competición o en su defecto zapatillas que se fijen con abrojo (no con cordones solamente) y una cuellera de goma espuma de alta densidad forrada con tela u opcional protector cervical (se hará obligatorio para el próximo año).

M. DESARME Y VERIFICACION FINAL:

1. Se revisaran los dos clasificados primero y segundo quedando un tercer auto que se sorteara entre el tercero y el sexto en espera. Los puntos a controlar los decidirá el comisario técnico.
2. Junto con el presente reglamento se debe solicitar la ficha técnica de los distintos modelos de automóviles que pueden participar.

N. **NOTA:** ante cualquier duda de interpretación del presente reglamento se consultará por escrito ante la F.R.A.D.Cba. quien le responderá de la misma forma.

FICHAS TECNICAS T.N. HISTORICO TRASLASIERRA

OPEL K 180

MOTOR: Chevrolet 110

Diámetro de cilindro: 90,49 mm.

Carrera de cigüeñal: 69,85 mm.

Relación de compresión: 9:1

Reglaje árbol de levas: AAA 12° RCA 55°
AAE 50° RCE 12°

Medidos con 0,20 mm de luz. Alzada de levas 5,6 mm.

Alzada de válvulas 9,5 mm

Espesor aros: 1° ranura 2,0 mm; 2° ranura 2,0 mm; 3° ranura 4,8 mm.

Válvulas: diámetro admisión 43,81 mm.

Diámetro escape 38,22 mm.

Diámetro interior casquillo admisión 40,0 mm.

Diámetro interior casquillo escape 35,0 mm.

Asientos: a 45° tanto para escape como admisión.

Carburador: Holley

Diámetro de garganta 40,0 mm +/- 0,2 mm.

Diámetro difusor 35,0 mm. +/- 0,2 mm.

Carburador: Galileo

Diámetro de garganta 42,0 mm +/- 0,2 mm

Diámetro de difusor 35,0 mm +/- 0,2 mm

CAJA DE VELOCIDADES: relaciones I 3,40: 1
II 2,16: 1
III 1,38: 1
IV 1: 1

DIFERENCIAL: Relación 3,73: 1

DIMENSIONES PRINCIPALES: distancia entre ejes 2395 mm

Trochas medidas al centro de las ruedas:

Trocha delantera: 1300 mm

Trocha trasera: 1300 mm

FIAT 125

MOTOR: 125 B 38

Diámetro de cilindro: 80 mm.

Carrera de cigüeñal: 80 mm.

Relación de compresión: 9,5:1

Reglaje árbol de levas: AAA 26° RCA 66°
AAE 66° RCE 26°

Medidos con 0,50 mm de luz. Alzada de levas 9,5 mm.

Espesor aros: 1º ranura 1,5 mm; 2º ranura 2,0 mm; 3º ranura 4,0 mm.

Válvulas: diámetro admisión 41,4 mm.

Diámetro escape 36,2 mm.

Diámetro interior casquillo admisión 37,0 mm.

Diámetro interior casquillo escape 33,0 mm.

Asientos: a 45º tanto para escape como admisión.

Carburador: de dos bocas Weber 34 DCHE

Diámetro de gargantas 34,0 mm +/- 0,2 mm.

Diámetro difusor primario 24,0 mm. +/- 0,2 mm.

Diámetro difusor secundario 27,0 mm. +/- 0,2 mm.

De dos bocas Solex Paia

Diámetro de gargantas 34,0 mm +/- 0,2 mm

Diámetro difusor primario 26,0 mm +/- 0,2 mm

Diámetro difusor secundario 27,0 mm +/- 0,2 mm

CAJA DE VELOCIDADES: relaciones I 3,753: 1

II 2,112: 1

III 1,364: 1

IV 1: 1

DIFERENCIAL: Corona 39 dientes. Piñón 10 dientes. Relación 3,9: 1

Opcional: Corona: 41 dientes. Piñón: 10 dientes. Relación: 4,1: 1

DODGE 1500- 1800

MOTOR 1500 cc

Diámetro de cilindro: 86,12 mm

Carrera de cigüeñal: 64,3 mm

MOTOR 1800 cc

Diámetro de cilindro: 86,12 mm

Carrera de cigüeñal: 77,19 mm

Relación de compresión: 9,5:1

Reglaje árbol de levas: AAA 28° RCA 64°
AAE 72° RCE 20°

Medidos con 0,25 mm de luz en admisión y 0,35 de luz de escape.

Alzada de levas 6,60 mm.

Alzada de válvulas con luz incluida adm. 9,322 mm

Esc. 9,22 mm

Espesor aros: 1º ranura 1,5 mm; 2º ranura 2,0 mm; 3º ranura 4,0 mm.

Válvulas: diámetro admisión 38,05 mm.

Diámetro escape 31,20 mm.

Diámetro interior casquillo admisión 35,0 mm.

Diámetro interior casquillo escape 28,0 mm.

Asientos: a 45º tanto para escape como admisión.

Carburador: Holley

Diámetro de garganta: 40 mm +/- 0,2 mm.

Diámetro difusor: 35 mm. +/- 0,2 mm.

CAJA DE VELOCIDADES: relaciones I 3,317: 1

II 2,029: 1

III 1,366: 1

IV 1: 1

DIFERENCIAL DANA 30: corona 41 dientes. Piñón 10 dientes. Relación 4,10: 1

DIFERENCIAL EATON: relación 3,89: 1

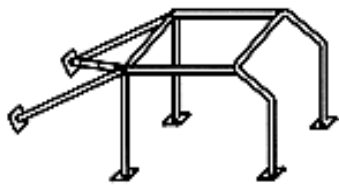
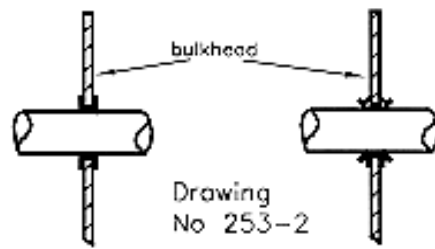
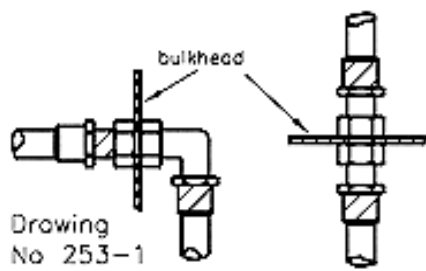
DIMENSIONES GENERALES: distancia entre ejes 2490 mm

Trochas medidas al centro de las ruedas:

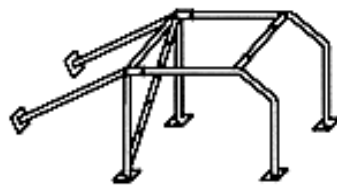
Trocha delantera: 1300 mm

Trocha trasera: 1290 mm

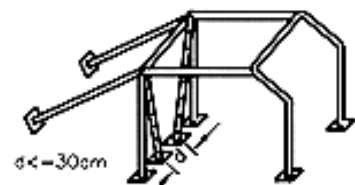
ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD



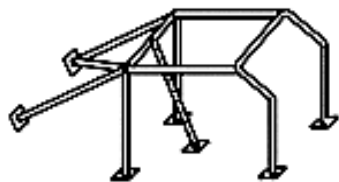
Drawing No 253-3



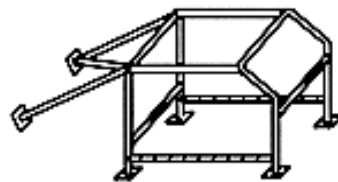
Drawing No 253-4



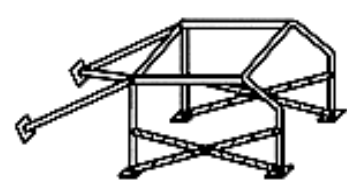
Drawing No 253-5



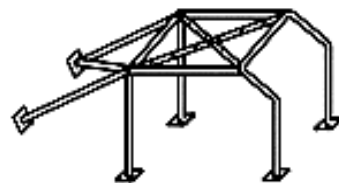
Drawing No 253-6



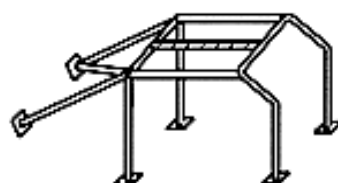
Drawing No 253-7



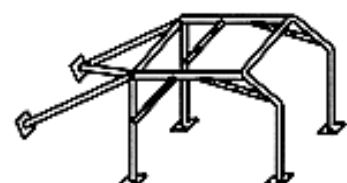
Drawing No 253-8



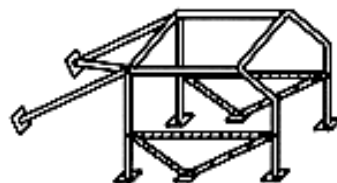
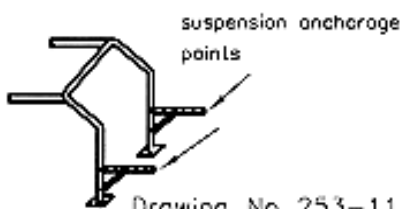
Drawing No 253-9



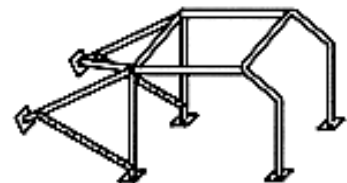
Drawing No 253-9A



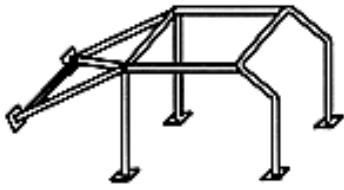
Drawing No 253-10



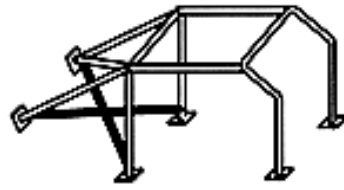
Drawing No 253-12



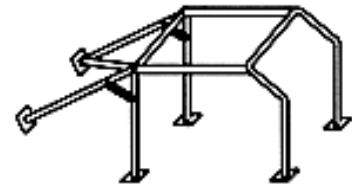
Drawing No 253-13



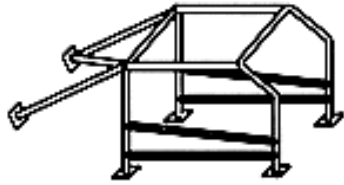
Drawing No 253-14



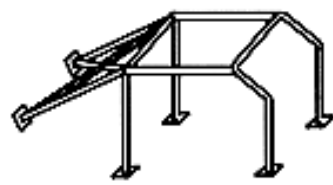
Drawing No 253-15



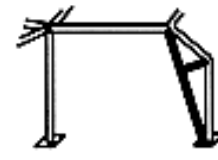
Drawing No 253-16



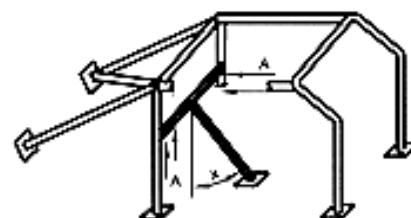
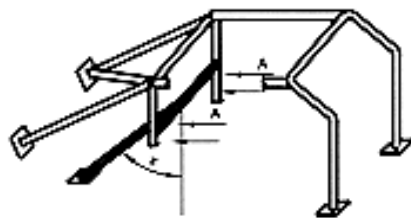
Drawing No 253-17



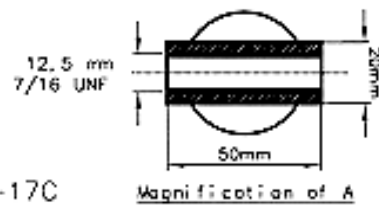
Drawing No 253-17A



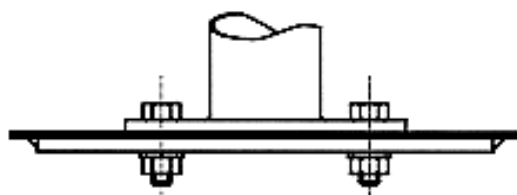
Drawing No 253-17B



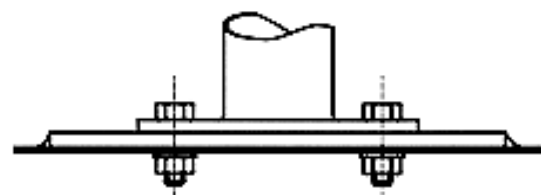
- Ⓐ mounting holes for harnesses
- ⓧ minimum angle: 30°



Drawing No 253-17C



Drawing No 253-18



Drawing No 253-19